

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BELLAVIGNA S.A.

Se comunica al público que la compañía BELLAVIGNA S.A, aumentó su capital en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 02-G-IJ-

0002296

el

5 ABR. 2002

El capital suscrito actual es UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en UN MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado en DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la mil inclusive..."

CLL/MLM

Guayaquil,

5 de nov. 2002



Ab. Víctor Anchundia Placés
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)